



MIRADAS AL SUR

# Antes de crecer

El problema del trabajo infantil en Bangladesh



# Tabla de contenidos

<b>1. Introducción</b>	<b>4</b>
<b>2. Orientaciones para el profesorado</b>	<b>5</b>
- Adecuación curricular de las actividades “Miradas al sur”	5
- Objetivos de la actividad	6
- Contenidos	5
<b>3. Ficha técnica documental</b>	<b>6</b>
<b>4. Contexto de Bangladesh</b>	<b>8</b>
<b>5. Proyectos Educo</b>	<b>9</b>
<b>6. El trabajo infantil</b>	<b>10</b>
- Definición y tipos	11
- Causas e impacto del trabajo infantil	11
- Soluciones al impacto negativo del trabajo infantil	13
<b>7. Actividades</b>	<b>14</b>
<b>8. Glosario</b>	<b>29</b>
<b>9. Bibliografía y recursos</b>	<b>31</b>
<b>10. Valoración</b>	<b>32</b>





Cooperación y Educación para la infancia

**Somos una ONG global de cooperación para el desarrollo que defiende los derechos de la infancia y actúa localmente con las comunidades para promover el cambio social sostenible, mediante la mejora de las condiciones de vida de las poblaciones vulnerables, especialmente de la infancia, e incidiendo en las causas de la pobreza y las desigualdades.**





## Introducción

*"La lectura del mundo es anterior a la lectura de la palabra".*  
Paulo Freire

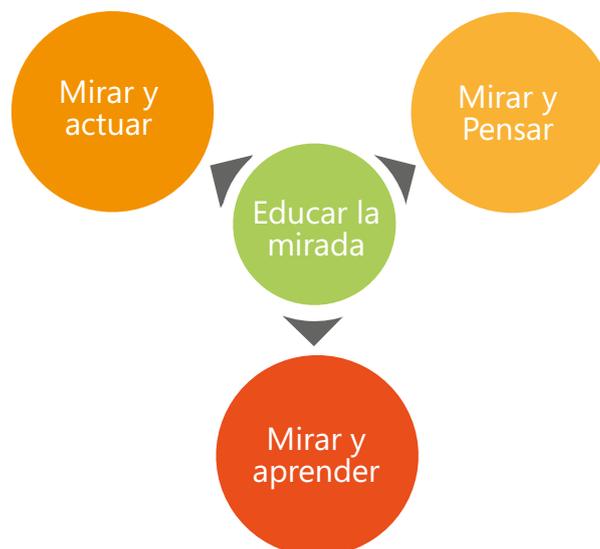
Educo entiende la Educación para el Desarrollo como un proceso educativo que tiene como objetivo la concienciación crítica, la responsabilidad y la acción tanto individual como colectiva para promover el compromiso en la defensa y la promoción de los derechos de la infancia, en un cambio en el modelo de relaciones locales y globales para construir un mundo más justo.

Los materiales pedagógicos "Miradas al Sur" son un recurso para trabajar en el aula buscando la reflexión y la formación de la consciencia crítica. Los documentales, los materiales y las charlas "Miradas al Sur" nos permiten conocer y mirar otros mundos, otras formas de vivir y de ver la vida.

La proyección de los documentales "Miradas al Sur" es el punto de partida para aproximarnos a diferentes realidades sociales y temas sobre los cuales queremos trabajar: las desigualdades locales y globales, la erradicación de la pobreza, el derecho al agua, migraciones, género y desarrollo, el derecho a la educación o a un medio ambiente sostenible entre otros.

Así pues, y tal como expresamos en el diagrama, los materiales "Miradas al Sur" se fundamentan en un proceso de aprendizaje que parte de la educación de la mirada y del conocimiento para formar al alumnado como miembros de una ciudadanía crítica y comprometida con la acción individual y colectiva.

Estos materiales son fotocopiables y podéis pedir los vídeos a: [docencia@educor.org](mailto:docencia@educor.org)





## 2. Orientaciones para el profesorado

---

“Miradas al Sur” es una propuesta educativa que pretende acercar al alumnado a diferentes realidades del mundo. La actividad se puede desarrollar de diversas maneras. Desde Educo, os ofrecemos una charla (siempre que nos sea posible, presencial), acompañada de la proyección de un documental centrada sobre una temática y que pretende acercar a los niños, niñas y jóvenes el concepto de desarrollo. Acompañamos el vídeo de una propuesta didáctica con actividades para trabajar en el aula, previa o posteriormente. Las actividades se pueden realizar por separado.

### **Adecuación curricular de las actividades “Miradas al Sur”**

---

De acuerdo con el currículo oficial de la Educación Secundaria Obligatoria, nuestra propuesta educativa promueve el logro de los siguientes objetivos generales para la etapa:

- Asumir con responsabilidad sus deberes y ejercer sus derechos respecto a los demás, entender el valor del diálogo, de la cooperación, de la solidaridad, del respeto a los derechos humanos como valores básicos para una ciudadanía democrática.
- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- Conocer, valorar y respetar los valores básicos y la manera de vivir de la propia cultura y de otras culturas, y respetar el patrimonio artístico y cultural.
- Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo y el medio ambiente, y contribuir a la conservación y mejora de éstos.

De acuerdo con las competencias básicas, nuestras actividades promueven el trabajo de la competencia comunicativa y de las relacionadas con el desarrollo personal y la competencia social y ciudadana.





### **Objetivos de la actividad**

---

- Acercarse al análisis de las desigualdades locales y globales.
- Promover la participación y la reflexión sobre estos problemas.
- Conocer qué son y cómo funcionan los proyectos de cooperación.
- Reflexionar sobre la responsabilidad global en la construcción de sociedades más justas y participativas.

### **Contenidos**

---

- Contexto de Bangladesh.
- El trabajo infantil: tipología.
- Causas y consecuencias del trabajo infantil: pobreza, discriminación, falta de acceso a la educación.
- Alternativas al trabajo infantil.

## 3. Ficha técnica documental

---

### **"Antes de crecer", trabajo infantil en Bangladesh**

---

Este vídeo nos acerca a la realidad del trabajo infantil en Bangladesh. A través de diferentes testimonios: niños, familias, políticos y entidades civiles, nos acercaremos a la problemática y sus causas y abordaremos varias propuestas de mejora de las condiciones en las que viven las niñas y niños trabajadores.

*Título:* Antes de crecer (El problema del trabajo infantil en Bangladesh).

*Género:* Documental.

*Duración:* 15' 33".



*Producción:* EDUCO. 2008. V.O. castellano, inglés y bengalí. Subtítulos en castellano.

*Realización y guión:* Nuria Polo.

*Jefe de producción:* Josep Cruañas.

*Imagen:* Amadeo Di Giacomo.

*Montaje:* Sergi Llompart.

*Narración:* Alba Sola.

*Producción en Bangladesh:* Natàlia Costa.

## Información del país

---

- *Capital:* Dhaka.
- *Superficie:* 147.570 km<sup>2</sup>.
- *Población:* 152.408.800 habitantes. De la cual, 28% urbana.
- *Esperanza de vida al nacer:* 69, 2 años.
- *Índice de Desarrollo Humano (IDH):* 0,567 (sobre 1). Posición 146 de 187 países.
- *Población bajo el umbral de la pobreza:* 43,3 %
- *Población urbana:* 28,9% de la población
- *Porcentaje de escolarización de los 7 a los 14 años (2006):* 82,1%
- *Trabajo infantil (porcentaje infantil entre 5 y 14 años) (2002-2011):* 13%. De los cuales un 25, 4% trabajan más de 40 horas semanales según I'LO.
- *Promedio de horas de trabajo / semanales (2003):* 28,5.



*Fuente:* Informes de Desarrollo Humano, Naciones Unidas (PNUD) 2012/ ILO, MICS III, Múltiple Indicador Cluster Survey, 2006.





## 4. Contexto Bangla Desh



Bangladesh es una república popular del Asia meridional, situada en el golfo de Bengala, en el delta que forman los ríos Ganges y Brahmaputra. El nombre Bangladesh significa, en bengalí, "tierra de los que hablan bengalí". Antiguamente conocido como Pakistán Oriental.

Bangladesh es uno de los países más empobrecidos del mundo y uno de los más densamente poblados. Las lluvias monzónicas, los tifones, los ciclones, las inundaciones y el hambre son frecuentes. El país padece una alta superpoblación, por lo cual en 1992 el Gobierno empezó a promocionar el control de la natalidad para frenar el crecimiento de la población.

Muchas personas no tienen tierras o se ven obligadas a vivir en regiones pantanosas que se inundan anualmente durante la época de lluvias, con el riesgo de contraer enfermedades y perder los medios de subsistencia.

La explotación infantil es uno de los principales problemas en Bangladesh. No es extraño ver

niños y niñas participando en diferentes actividades laborales como picar piedra, operar con máquinas en alguna fábrica o realizar trabajos domésticos o agrícolas, entre otros, para recibir un salario insuficiente y en condiciones infrahumanas.

Se estima que 7 millones de niños y niñas bengalíes trabajan, de los cuales unos 1,3 millones están implicados en las peores formas de trabajo infantil. Los graves problemas estructurales que afectan a las poblaciones más vulnerables de Bangladesh, especialmente niños y niñas, hacen necesaria la puesta en marcha de proyectos y acciones con el objetivo de mejorar las condiciones de la educación y de la salud, entre otras, para garantizar que puedan disfrutar de los derechos básicos.

En Bangladesh, Educo trabaja en las comunidades más desfavorecidas, tanto en las áreas urbanas marginales (*slums*) de Dhaka y Narayanganj, como en las áreas rurales de Gazipur y Mymensing.





## 5. Proyectos Educo

Educo tiene como objetivo la promoción y la protección de los derechos de la infancia, a menudo totalmente indefensa ante abusos de distinto tipo. Con este fin, se realizan proyectos y actividades de educación, salud, participación comunitaria, desarrollo económico y protección de los derechos de niñas y niños.

La explotación laboral infantil es una de las principales lacras contra las que Educo trabaja en este país. Se trabaja en cinco centros educativos incidiendo en la educación no formal, la sensibilización y las actividades culturales, y también se facilitan paquetes escolares.

Educo garantiza el derecho a la educación a niños y niñas de las comunidades más desfavorecidas a través de un total de 34 centros esco-

lares propios: los *pathshala* (escuelas urbanas) y los *shikkaloy* (escuelas rurales). Además, Educo tiene 5 escuelas para niños y niñas trabajadores, todas ellas en el *slum* de la ciudad de Dhaka.

La acción de Educo en este sector pretende facilitar el acceso a una educación preescolar y primaria de calidad para niños y niñas entre los 5 y los 11 años.

Se trabaja muy de cerca con los y las docentes en actividades de formación con el objetivo de mejorar la calidad educativa.

También se llevan a cabo proyectos de salud, participación comunitaria, desarrollo económico y protección de los derechos de la infancia.





## 6. El trabajo infantil

---

### 6.1 Definición y tipos

---

*Definimos el trabajo infantil como el conjunto de actividades formales y no formales realizadas por niños y niñas menores de la edad legal para trabajar.*

Estas actividades se pueden clasificar en dos bloques:

**A.** Las tareas que realizan los niños, niñas o adolescentes que no afectan a su desarrollo personal en educación, participación social y salud. En las actividades de este bloque podemos incluir la colaboración en las tareas del hogar o la ayuda al negocio familiar fuera de horas de escuela o durante las vacaciones. Se considera que estas actividades contribuyen al desarrollo de los niños y niñas y les hacen adquirir habilidades y experiencia.

**B.** Las actividades que suponen una violación de los derechos de la infancia, que privan a los niños y niñas de disfrutar de su infancia, de su dignidad. Además, se trata de un trabajo nocivo para su desarrollo físico y mental. Estas actividades son perjudiciales para la infancia, interfieren en la escolarización, en algunos casos llegan a suponer esclavitud y privan a los niños y niñas de vivir con sus familias. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) define este trabajo como "toda actividad estratégica de supervivencia, remunerada o no, realizada por niños y niñas que no tienen la edad mínima de admisión al mundo laboral, que no han finalizado la escolarización obligatoria o que no tienen los 18 años en el caso de trabajos peligrosos".

En el siguiente cuadro vemos, según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), los diferentes tipos de trabajo infantil, cuáles son aceptables y cuáles deben ser eliminados. Así, los cuadros en blanco representan formas de trabajo aceptable y los de color las consideradas "peligrosas" o incuestionablemente, "las peores formas de trabajo infantil".

### **Distinciones básicas en las normas de la OIT relativas al trabajo infantil**

---

Las casillas rojas representan las formas de trabajo infantil que deben eliminarse. La edad mínima para acceder a un trabajo se fija por ley y suele estar entre los 14 y los 16 años. En cuanto al trabajo ligero, tareas domésticas o trabajo en empresas familiares o que forma parte de la educación, la edad se puede fijar entre los 12 y 13 años.

18 años	Trabajo excluido de la legislación relativa a la edad mínima	Trabajo ligero	Trabajo sin riesgo	Trabajo peligroso	Las peores formas de trabajo infantil
15 años	Trabajo excluido de la legislación relativa a la edad mínima	Trabajo ligero	Trabajo sin riesgo	Trabajo peligroso	Las peores formas de trabajo infantil
12 años	Trabajo excluido de la legislación relativa a la edad mínima	Trabajo ligero	Trabajo sin riesgo	Trabajo peligroso	Las peores formas de trabajo infantil

### ¿Cuáles son las peores formas de trabajo infantil?

Se consideran las peores formas de trabajo infantil la esclavitud, el trabajo forzoso y la venta y tráfico de niños y niñas para utilizarlos en conflictos armados o en la prostitución, en pornografía o actividades ilícitas.

También se pueden incluir en estos Grupos las actividades peligrosas, el trabajo pesado y sobre todo cualquier trabajo que prive a los menores acceder a la educación y disfrutar de su infancia.

### Trabajo infantil, ¿cosa de niños?

En el documental aparecen muchos más niños que niñas, pero el trabajo infantil les afecta a todos. Desgraciadamente se suele hablar mucho más de los niños porque hacen trabajos más visibles, las niñas normalmente trabajan como sirvientas, un trabajo de puertas para dentro que las invisibiliza.

Las niñas están destinadas a cuidar de la familia (trabajo no remunerado) mientras que los niños hacen trabajos fuera de casa, normalmente vinculados a un sueldo. Por eso se valora mucho más el trabajo de los niños y se prioriza que estudien en lugar de priorizar los estudios de las niñas.

### 6.2 Causas e impacto del trabajo infantil

La principal causa es la **pobreza**. Las familias creen que la mejor solución para mejorar su economía y subsistencia es utilizar toda la fuerza laboral posible. En principio, se puede pensar

que no es malo que los niños contribuyan a la economía familiar pero, si esta contribución pasa por dejar la escuela, es entrar en un círculo del cual es muy difícil salir: el círculo de la pobreza.



Las condiciones económicas no son las únicas causas, a pesar de que es evidente que juegan un papel muy importante en la decisión de la familia a la hora de involucrar a hijos e hijas en el trabajo infantil.

Otras causas son las consideraciones socio-culturales hacia el trabajo infantil. Mucha gente considera que el trabajo infantil es inevitable. Muchas familias tienen una visión positiva sobre el tema; piensan que a través del trabajo, los niños y niñas serán más responsables cuando sean adultos, y dan más valor al trabajo que a ir a la escuela.

Así mismo, las **dificultades para acceder** a una educación de calidad, por falta de recursos económicos de las familias o por las débiles polí-

ticas del sistema, son la causa de que muchos niños y niñas trabajen en vez de ir a la escuela.

Finalmente, no podemos olvidar que si existe el trabajo infantil es porque también existe la demanda. Algunos empresarios prefieren contratar niños y niñas porque son una mano de obra barata y dócil, son más fáciles de tratar, son menos conscientes de sus derechos y no se ausentan tanto del puesto de trabajo.

Hay evidencias que demuestran que los trabajos infantiles peligrosos tienen impactos negativos para la educación y la salud. El desarrollo físico, moral y psíquico se resiente y si, además no tienen acceso a la educación, las consecuencias negativas se multiplican. La educación es un derecho fundamental de todas las personas.



### 6.3 SOLUCIONES AL IMPACTO NEGATIVO DEL TRABAJO INFANTIL

Promover el derecho a la educación es una de las vías para mejorar la situación en que se encuentran estos niños y niñas y sus familias, sobre todo fortaleciendo las capacidades de las comunidades y de los niños.

La educación para todos los niños y niñas trabajadores a la larga tiene muchas ventajas y mejora la participación en el crecimiento del país y el desarrollo social y económico. La educación es una vía para romper el círculo de la pobreza. No poder acceder a una educación de calidad comporta más probabilidades de estar en paro o realizando trabajos mal pagados y de no poder desarrollarse como persona.

La educación permite a las personas tomar el control de sus vidas, proteger sus derechos a la educación y a la salud y permite el ejercicio del resto de los derechos. Fomenta la participación en la vida pública y proporciona la confianza necesaria para hablar y para hacer sentir sus opiniones.

En este sentido, Educo actúa en dos líneas de trabajo, en Bangladesh:

La primera línea es las escuelas para niños y niñas trabajadores (*Working Children Schools, WCS*). El objetivo es ofrecer a los niños la posibilidad de acceder a un modelo de educación no formal con profesorado especializado en el trabajo con este Grupo considerado vulnerable. Las WCS preparan a los niños y niñas que asisten para los exámenes oficiales de educación primaria. La gran mayoría de niños y niñas trabajadores de las escuelas de Educo aprueban el examen y casi todos continúan con la educación secundaria. En las WCS se sigue el currículum nacional adaptándolo a las necesidades de los niños y niñas trabajadores.

La segunda línea de trabajo consiste en implantar acciones de formación del profesorado y de sensibilización en derechos e incidencia.





## 7. Actividades

---

### 7.1. Cuestionario sobre el documental

---

1. "Antes de crecer", ¿por qué este título?

-----  
-----  
-----

2. Describe la situación del trabajo infantil. Según el vídeo, ¿cuántos niños y niñas menores de 15 años trabajan en el mundo?

-----  
-----  
-----

3. Bangladesh es uno de los países que reúne todas las condiciones para que el trabajo infantil se produzca. ¿Por qué?

-----  
-----  
-----

4. ¿Cuál es el porcentaje de niños y niñas trabajadores en Bangladesh? ¿Cuántos millones de niños supone?

-----  
-----  
-----



**5.** ¿Cuántos niños trabajadores aparecen en el vídeo? ¿Cuántas niñas? ¿Hay datos que verifiquen la existencia de un número más elevado de niñas que trabajen? ¿Qué trabajos pensáis que hacen y quienes son menos visibles?

---

---

---

**6.** Testimonio de Aleya Begum.

● ¿Por qué ha de trabajar la hija de Aleya?

---

---

---

● ¿Cuántas horas trabaja al día? ¿Cuántas horas descansa?

---

---

---

● ¿A qué se dedica Aleya y su hija?

---

---

---

**7.** En el vídeo hemos conocido a Robín.

● ¿de qué trabaja Robín?

---

---

---



● ¿Cuántos años tiene?

-----

● ¿Qué cosas no puede hacer? ¿Por qué trabaja?

-----  
-----  
-----

● ¿Qué piensa su madre sobre la vida y la actividad de Robín?

-----  
-----  
-----

● ¿Qué problemas ha tenido en su trabajo?

-----  
-----  
-----

● ¿Qué es lo que más desea para su hermano?

-----  
-----  
-----

**8.** ¿Sabes qué es el organismo internacional que vigila para erradicar el trabajo infantil? ¿Qué trabajo hace? En el vídeo se habla de una convención que fue ratificada por el Gobierno de Bangladesh en 2001, ¿cuál?

-----  
-----  
-----



**9.** En el documental la educación aparece como una solución y un antídoto al trabajo infantil. ¿Qué proyecto realiza Educo en Bangladesh? Según Vanessa Colorado, ¿por qué es importante la educación?

-----

-----

-----

**10.** El trabajo infantil nace en los países de bajo Índice de Desarrollo Humano (IDH) ¿Hay antecedentes de trabajo infantil en Europa?

-----

-----

-----

**11.** Este vídeo se grabó hace cinco años. Los niños y niñas que salen ya han crecido. ¿Qué crees que habrá sido de todos ellos? ¿Cómo será su vida de adultos?

-----

-----

-----



## 7.2. DEBATE ENTRE EL ALUMNADO

---

El debate es una actividad que promueve la participación del alumnado y favorece las competencias y habilidades comunicativas de hombres y mujeres.

Los objetivos principales son:

- Generar reflexión sobre el trabajo infantil y cómo afecta el tema al alumnado.
- Fortalecer las habilidades y competencias comunicativas.

Antes de comenzar el debate recomendamos recordar los siguientes aspectos de funcionamiento:

- Definir bien el tema, los objetivos y lo que esperamos del debate.
- Nombrar un moderador.
- Pedir el turno de palabra y respetarlo.
- Evitar las descalificaciones.
- Preparar bien los argumentos para exponer en el debate.
- Proponer a algunos alumnos que tomen notas para hacer unas conclusiones del debate.

A continuación os proponemos algunas cuestiones para la discusión:

- > ¿A qué edad pensamos que podemos comenzar a trabajar?
- > ¿Qué actividades os parece que podemos hacer?
- > ¿Qué tipo de restricciones pondríamos a estas actividades (número de horas semanales, condiciones de trabajo, etc.)?
- > ¿Creéis que los mecanismos de protección de los derechos de los niños y niñas en nuestro país son suficientes?



### 7.3. ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN

---

El trabajo infantil es un fenómeno que no está conectado a un país determinado o a una cultura. Como se ha visto en el documental, también fue una realidad en el continente europeo y el estado español no quedó al margen. La industrialización llevó a la creación de muchas fábricas que contrataban niños para hacer el trabajo.

Os proponemos hacer un trabajo de investigación. Tienes varias posibilidades:

1. Industrialización y trabajo infantil en tu ciudad.

2. Confeccionar un árbol genealógico de tu familia que incluya las informaciones siguientes:

- a. Nivel de estudios de tus antepasados.
- b. Edad en qué empezaron a trabajar.
- c. Tipos de trabajo.

3. Las Zonas Francas Industriales (ZFI) tienen una legislación especial donde no se contemplan los derechos básicos de los trabajadores. Haz una búsqueda preferiblemente en Grupoo, y haz una exposición de tu investigación delante del resto de la clase. Algunos aspectos que puedes trabajar son:

- > Principales países donde hay Zonas Francas.
- > ¿Qué suponen para los trabajadores? Derechos que vulneran.
- > ¿Qué acciones podemos hacer para cambiar esta situación?



#### 7.4. CAUSAS DEL TRABAJO INFANTIL

---

*Señala las ideas principales del texto y la relación entre pobreza, trabajo infantil y educación.*

La pobreza es una de las fuentes de desventaja más corrientes en la educación. En el mundo hay 1.400 millones de personas que subsisten con menos de 1,25 dólares diarios. En las familias pobres, el costo de la escolarización compite con los gastos destinados a satisfacer otras necesidades básicas como la alimentación y la atención médica y sanitaria. Los padres y madres no pueden sufragar la educación de sus hijos e hijas y ésta es una de las razones más importantes para que no vayan a la escuela. Incluso en los países donde la escolarización es gratuita, el coste de los uniformes, libros y lápices representa un obstáculo para la escolarización.

Los altos niveles de pobreza limitan la capacidad de las familias para hacer frente a las dificultades. Para las más pobres a menudo es imposible salvaguardar la escolaridad de sus hijos e hijas cuando sufren pérdidas de ingresos y bienes a causa de sequías, inundaciones, enfermedades y recesiones económicas. Las niñas suelen ser las primeras en pagar las consecuencias de este tipo de situaciones. En Pakistán y Uganda, por ejemplo, las sequías han hecho que se haya retirado de la escuela un mayor número de niñas que de niños.

El trabajo infantil es otra de las consecuencias de la pobreza que hace retroceder la educación. Según estimaciones recientes, en el mundo hay unos 116 millones de niños y niñas de cinco a catorce años que trabajan. Aunque son numerosos los niños y niñas que tratan de combinar la escuela con el trabajo, datos empíricos relativos a América Latina muestran que esto tiene repercusiones negativas en el aprovechamiento escolar.

Además, en el caso de muchos niños y niñas, el número excesivo de horas de trabajo les impide estudiar. Las disparidades entre sexos en la educación suelen ser a menudo un reflejo de la participación de las niñas en las tareas domésticas. Por ejemplo, en la República Democrática Popular de Laos, las niñas dedican a las actividades domésticas el doble de tiempo que los niños.

*Fuente:* Adaptado del Informe de Seguimiento EPT 2010.



## 7.5. CONSECUENCIAS DEL TRABAJO INFANTIL

A continuación, completa el cuadro a partir de los trabajos que has visto que salían en el vídeo.

Tipo de trabajo	Tareas	Peligros	Consecuencias
AGRICULTURA	Trabajo con maquinaria, productos químicos y carga de peso	Temperaturas extremas, manipular productos químicos, accidentes con la maquinaria	Enfermedades respiratorias. Fracturas y trastornos óseo- musculares por llevar pesos.



## 7.6. JUEGO DE ROL

---

Sois una ONG que trabaja en Bangladesh y la OIT (Organización Internacional del Trabajo) junto con el Gobierno bengalí os ha pedido que preparéis un proyecto de promoción del derecho a la educación para los niños y niñas trabajadores.

Una de las primeras cosas que debéis hacer antes de diseñar cualquier acción, es conocer todos los puntos de vista de los Grupos implicados en el proyecto (*stakeholders*) y ver en qué coincidís.

Imaginad que os encontráis en una reunión donde hay representantes de todos estos Grupos: OIT y Gobierno, empresarios, familias, niños y niñas y, claro, vosotros como representantes de las ONG.

En el vídeo se puede encontrar mucha información sobre los puntos de vista de estas personas, también os pueden ayudar los datos sobre trabajo infantil que hay en este dossier.

La finalidad de esta actividad es concienciarnos sobre las dificultades con que se encuentran las ONG para mejorar la vida de estos niños y niñas y tratar de encontrar los puntos de acuerdo entre todas las partes implicadas.

### Grupo: REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO

*Miembros del grupo:*

---

---

*Descripción*

> La OIT y el Gobierno estamos muy interesados en erradicar el trabajo infantil, pero nos vemos impotentes para hacerlo sobre todo en los casos de economía informal. De hecho, habéis decidido que, si no podéis llegar a todas partes, haréis frente de manera muy firme a las peores formas de trabajo y explotación infantil.

> Sois conscientes de que aunque el trabajo infantil esté prohibido en Bangladesh, es muy difícil hacer un seguimiento.

> Por este motivo os apoyáis mucho en las ONG de cooperación para que trabajen en los contextos donde no podemos llegar.

> En este caso dais pleno apoyo a la ONG y debéis ayudarla a convencer a las otras partes de la necesidad y los beneficios de hacer una escuela para niños y niñas trabajadores.



*Argumentos para el debate*

---

---

---

---

**Grupo: PATRONES**

*Miembros del grupo:*

---

---

*Descripción*

- > En principio, los patrones tenéis muy claro que son los niños y niñas los que piden trabajar en vuestras empresas.
- > Os da igual si son menores o adultos, lo importante es que sean hábiles.
- > Como empresarios entendéis que también estáis haciendo un favor a los niños y niñas porque si trabajan en vuestro taller o empresa los estáis formando, están aprendiendo un oficio mientras trabajan y cuando sean mayores tendrán un trabajo y ayudarán a su familia.

*Argumentos para el debate*

---

---

---

---

**Grupo: FAMILIAS**

*Miembros del grupo:*

---

---



### *Descripción*

> Las familias vivís en la más extrema pobreza y creéis que la mejor solución es que vuestros hijos e hijas contribuyan a mejorar la economía familiar. Si debéis escoger entre llevarlos a la escuela o hacer frente a los gastos cotidianos, preferís que vuestros hijos e hijas trabajen.

> De pequeños los padres y madres de hoy también fuisteis a trabajar, y pensáis que ir a la escuela no sirve para desempeñar un oficio. De hecho, la mayoría de familias pensáis que trabajar es una buena oportunidad para aprender un oficio, que los niños y niñas crecen más autónomos y aprenderán a ser más responsables.

### *Argumentos para el debate*

---

---

---

---

### **Grupo: ONG**

#### *Miembros del grupo:*

---

---

### *Descripción*

> Las ONG de desarrollo trabajáis principalmente en la promoción y defensa de los derechos humanos. La finalidad es trabajar conjuntamente con las personas de los países donde cooperáis para crear el futuro y el desarrollo sostenible que estas comunidades creen bueno para ellas.

> En Bangladesh muchas ONG trabajan para erradicar el trabajo infantil y, si ello no es posible, encontrar la solución para que los niños y niñas puedan recibir educación. Así pues, vuestro trabajo va en muchas direcciones: con los niños y niñas a través de la creación de escuelas con horarios adaptados a sus necesidades, con las familias y los patronos para que entiendan la importancia de la educación infantil y, finalmente, con los gobiernos para que lleven a cabo políticas efectivas para erradicar el trabajo infantil.



*Argumentos para el debate*

---

---

---

---

**Grupo NIÑOS Y NIÑAS**

Miembros del grupo:

---

---

*Descripción*

> A menudo, los niños y niñas vivís en una gran contradicción. Entendéis que debéis ayudar a la familia y que también depende de vosotros salir un poco de la pobreza. Y aunque el trabajo no os desagrada del todo, físicamente os es muy pesado ya que a menudo padecéis accidentes.

> Además, también deseáis jugar e ir a la escuela y, en definitiva, vivir vuestra infancia. Ir a la escuela para niños y niñas trabajadores es una buena solución que os permite vivir con dignidad.

*Argumentos para el debate*

---

---

---

---



## 7.7. PASA A LA ACCIÓN. ¿QUÉ PUEDES HACER TÚ?

En este apartado os proponemos hacer una reflexión sobre la corresponsabilidad de todos y de todas delante de las desigualdades del mundo y sobre qué podemos hacer, cómo podemos contribuir para que esto no pase.

Os proponemos una serie de reflexiones y acciones para ayudar a la erradicación del trabajo infantil.



### La historia de Iqbal Masih

Iqbal Masih era un niño paquistaní que fue cedido por su padre a un fabricante de alfombras, a cambio de un préstamo de 600 rupias (equivalente a unos 12 dólares estadounidenses), lo que la familia necesitaba para hacer frente a los gastos de la boda del hijo mayor.

En Pakistán las familias llevan a cabo un sinnúmero de sacrificios para casar a los hijos mayores y asegurar una honorable descendencia. Las familias contraen deudas con acreedores mediante el paishgee, una especie de préstamo que se devuelve a través del trabajo de la descendencia.

Este fue el caso de Iqbal quien, al ser intercambiado por el préstamo de su familia, se vio obligado a realizar jornadas laborales de quince horas en el telar, en durísimas condiciones, durante las cuales era encadenado y golpeado.

Según la costumbre paquistaní, los patronos recuperan el dinero prestado descontando la mitad del salario mensual acordado con sus obreros esclavos, los cuales están

obligados a permanecer a su servicio hasta la restitución total de la deuda. Si alguien abandona a su patrón sin haber reembolsado la cantidad de su paishgee, comete una falta que lo marca para siempre. Como los intereses de la deuda de su padre aumentaban, Iqbal, en lugar de volver con su familia, permaneció varios años en esclavitud.

Una organización india, el Frente de Liberación del Trabajo Forzado había empezado a dejarse sentir en Pakistán y la India, intentando poner en marcha varios procesos judiciales contra el Gobierno federal y contra los propietarios

de telares que empleaban niñas o niños trabajadores esclavos. Este sindicato se unió con el Frente de los Trabajadores de Ladrillos y formaron el BBLF. El patrón de Iqbal cedió a las demandas de la organización y poco después consintió que Iqbal se fuera.

Era 1992, Iqbal tenía 10 años. Había pasado seis años trabajando como esclavo en un telar y ahora era libre. Las durísimas condiciones que soportaba afectaron su



crecimiento y, ya de mayor, Iqbal tenía la estatura de un niño de 6 años, con una pronunciada curvatura en la espalda y los dedos agarrotados. Asistió a mítines sobre derechos humanos y su vida cambió radicalmente. A partir de ese momento se dedicó a denunciar la situación de esclavitud en que vivían muchos niños y niñas de su país, con el apoyo de este sindicato. Denunciaba a los patronos de los telares en sus mítines y en reportajes de televisión emitidos en la India, Pakistán y en todo el mundo, con un mensaje: "No compren alfombras. Son confeccionadas por niños y niñas". Iqbal se convirtió en el portavoz y el icono de este sindicato, que cada vez presionaba más el Gobierno paquistaní para que tomara medidas contra la explotación de los niños y niñas en trabajos forzados. Participó en campañas internacionales y viajó a Suecia y los Estados Unidos para denunciar la si-

tuación de los niños y niñas trabajadores. El otoño de 1993, la campaña del BBLF en los Estados Unidos dio frutos. La cámara alta estadounidense aprobó una proposición de ley prohibiendo las importaciones de productos fabricados por niños y niñas menores de 15 años, lo que provocó el pánico en el Ministerio de Trabajo de Pakistán y en la Confederación de los Negociantes de Alfombras de Lahore.

El frágil niño paquistaní comenzó a resultar incómodo para mucha gente. En 1994, Iqbal ganó el Premio Reebok a la juventud en acción, otorgado por la multinacional Reebok. Iqbal fue asesinado el 16 de abril de 1995, cuando tenía 13 años, mientras iba en bicicleta con unos amigos por los alrededores de Lahore. En 2000, a título póstumo, se le concedió el Premio de los Niños del Mundo.



## **PASA A LA ACCIÓN:**

### **cosas que puedes hacer para luchar contra el trabajo infantil<sup>1</sup>**

- · Si observas conductas sospechosas en tu entorno relacionadas con la explotación laboral infantil, denuncia a cualquiera de los cuerpos policiales o al Defensor del Menor.
- · Procura informarte sobre las piezas de ropa y otros artículos que compras. Preguntar donde los han hecho, si la empresa tiene un código de conducta sobre explotación infantil y, si no lo tienes claro, investiga a la empresa.
- · No es necesario que hagas boicot si no quieres, la finalidad es denunciar lo que no está bien y hacer presión para que las empresas que venden productos fruto del trabajo infantil sean conscientes de que están vulnerando los derechos de niños y niñas y lo dejen de hacer.

1- Adaptado de: Hernández, A. Vidas explotadas. La explotación laboral infantil.. Fundación Intervida, 2008.

- · Pide a los sindicatos que dediquen más esfuerzos a investigar la explotación laboral infantil y a denunciar estos casos, en tu país y en cualquier otro.
- · Promueve el debate sobre este tema en tu centro escolar o en otros organismos comunitarios a los que pertenezcas.
- · Contacta con alguna de las ONG que apoyan estas iniciativas para recibir más información o ayuda técnica.
- · Infórmate de la legislación sobre prohibición y límites del trabajo infantil en los países donde viajes y evita ir si no cumplen con las mínimas garantías internacionales para evitar este problema.
- · Infórmate y colabora con alguna de las asociaciones y organizaciones activas en la lucha contra el trabajo infantil.
- · Explica este problema a tus amigos y conocidos.





## 8. GLOSARIO

### **Trabajo infantil peligroso**

Entre las actividades que la OIT (ver Organización Internacional del Trabajo) no admite para los menores bajo ningún concepto, existen los llamados trabajos peligrosos. Se entiende como trabajo peligroso aquel que por sus características puede producir efectos perjudiciales en la seguridad, la salud (física o mental) y el desarrollo moral de los menores. Estos efectos pueden ser causados por una carga excesiva, por las condiciones físicas, o por la intensidad, duración, número de horas, peligrosidad o falta de seguridad de la actividad. A nivel nacional, la lista de trabajos peligrosos se define a través de una serie de consultas entre diferentes actores sociales y políticos<sup>1</sup>.

### **Convención de los Derechos del Niño (1989)**

Es el tratado internacional de las Naciones Unidas firmado en 1989 por todos los países del mundo excepto EEUU y Somalia. Sus 54 puntos recogen los derechos fundamentales de todos los niños y niñas para garantizar un buen crecimiento y desarrollo físico, psicológico y moral. Se puede consultar en: [http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/k2crc\\_sp.htm](http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/k2crc_sp.htm)

### **Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil (1999)**

Ante la magnitud y la complejidad de la realidad de la explotación laboral infantil, en 1999 la OIT decidió establecer prioridades en su lucha y aprobó el Convenio sobre las Peores Formas de Trabajo Infantil, que ha sido ratificado

por un elevado número de países (158).

Según el convenio, las peores formas de trabajo infantil son:

- Todas las formas o prácticas similares a la esclavitud, como la venta o tráfico de menores, el trabajo por deudas, la servidumbre y el trabajo forzado.
- El uso o la oferta de niñas y niños para la prostitución o producción de pornografía.
- El uso o la oferta de niñas y niños para actividades ilícitas, especialmente para la producción y tráfico de drogas.
- Todas aquellas tareas que, por su naturaleza o circunstancias de realización, puedan perjudicar la salud, la seguridad o la moral del menor.

Bangladesh ratificó el convenio en 2001.

### **Educación primaria universal**

Uno de los Objetivos del Milenio propuestos por las Naciones Unidas de cara al cumplimiento en 2015 es lograr la educación primaria universal.

Esto significa ser capaces de garantizar que todos los niños y niñas del mundo tendrán el derecho y la oportunidad de cursar la educación primaria de forma gratuita.

### **Economía informal**

Es la actividad económica que no puede ser controlada y por la que no se recaudan impuestos.

2- Definición de OIT, a: Hernández, A. Vidas explotadas. La explotación laboral infantil. Fundación Intervida, 2008.



## **Esclavitud y servidumbre**

---

Estado en que se encuentra una persona o grupo social sometida a la voluntad y el control de otra persona o grupo.

## **Niños y niñas económicamente activos**

---

Hace referencia a las actividades económicas productivas que realizan niños y niñas, destinadas o no al mercado, remuneradas o no, a tiempo parcial o completo, de manera ocasional o regular, legal o ilegal. Excluye los trabajos que los niños hacen en su casa y las actividades escolares.

Actualmente, las estimaciones indican que cerca de 215 millones de niños y niñas trabajan en todo el mundo, muchos a tiempo completo. No van a la escuela y no tienen tiempo para jugar. Algunos no reciben una alimentación apropiada. Más de la mitad de estas niñas y niños están expuestos a las peores formas de trabajo infantil como trabajo en ambientes peligrosos, esclavitud, y otras formas de trabajo forzado, actividades ilícitas, así como su participación involuntaria en los conflictos armados.

## **OIT**

---

La Organización Internacional del Trabajo, creada en 1919, fue el primer organismo internacional que habló de trabajo infantil desde su primera reunión, antes incluso de que lo hiciera la Declaración de los Derechos del Niño (1959). Con el tiempo, la OIT, por su carácter de agencia especializada de la ONU, ha desarrollado un marco legal vinculante orientado a

eliminar las peores formas de trabajo infantil en todo el mundo.

## **Pobreza y vulnerabilidad**

---

La pobreza es una situación que hace referencia a una realidad determinada en la que no se cumplen unas mínimas condiciones de vida y, por tanto, no permite un desarrollo de la persona, tanto en términos económicos como sociales. Se trata, pues, de una situación que vulnera los derechos esenciales de las personas. El término vulnerabilidad se refiere a una situación en la que, debido a diversos factores, la persona o colectivo se encuentra en riesgo o amenaza. Se debería hacer un análisis de las causas que pueden provocar una situación de pobreza y, a la vez, de las oportunidades que pueden ayudar a salir de ella (las centradas en las capacidades propias de las personas o en las condiciones estructurales).

## **Índice de Desarrollo Humano (IDH)**

---

Es un indicador para medir la calidad de vida de los seres humanos. Engloba los siguientes ámbitos: Educativo, de salud y económico en varios países.

Programa internacional para la erradicación del trabajo infantil (IPEC)

Es un programa de la OIT que desde 1992 "concentra sus esfuerzos en dar asistencia técnica a los países para el diseño y puesta en marcha de una política nacional efectiva destinada a disminuir progresivamente el trabajo infantil".





## 9. Bibliografía

---

- HERNÁNDEZ, A. *Vidas explotadas. La explotación laboral infantil*. Fundació Intervida, 2008.
- HERNÁNDEZ, A. *La explotación sexual infantil*. Fundació Intervida, 2006.
- PÉREZ DE ARMIÑO, K. (dir.) *Diccionario de acción humanitaria y cooperación al desarrollo*. HEGOA, Icaria. Barcelona, 2002.
- ANTILLON C. i ESPINOZA H. *Maltrato y trabajo infantil, dos males a erradicar*. Intervida, Nicaragua, 2011.



# Valoración

---

En Educo nos interesa mucho saber vuestra opinión sobre los materiales que has trabajado. Por eso os pedimos que nos envíes un correo con tu valoración a la siguiente dirección: [docencia@educos.org](mailto:docencia@educos.org).

El siguiente formulario os puede servir de guía:

*Escuela:*

*Profesor/profesora:*

*Curso:*

*Número de alumnos y alumnas:*

*Población:*

¿El contenido de los materiales se adecúa al curso propuesto?

---

¿El diseño de los materiales es claro?

---

¿En qué medida son útiles para trabajar conceptos, procedimientos, valores y actitudes?

---

¿Sirven para la concienciación del alumnado?

---

¿Estos materiales sirven para trabajar el contenido del vídeo?

---

Indica los aspectos más positivos de los materiales

---

¿Qué aspectos de los materiales crees que necesitan mejorar?

---

Observaciones

---

---

---





EDUCO: c/ Pujades, 77-79, 4ª planta 08005 Barcelona Tel. 93 300 11 01  
<http://ed.educo.org>

*MIRADAS AL SUR - 'Antes de crecer' - El problema del trabajo infantil en Bangladesh.*  
Autores: Equipo ED, Claudia Monterroso y Yukiko Yamada .  
Imágenes: Borja Costa y Josep Cruañas.

